

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ibarra, hoy veinte de marzo del dos mil quince a las veinte horas en las oficinas de Dismafer Cía. Ltda. ubicadas en la avenida Jaime Roldós 10-28 y Ramón Alarcón y previo acuerdo de todos los Socios, que se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el Señor Jorge Álvarez Gonzaga, Presidente de la Compañía; la Srta. Nancy Álvarez Gonzaga Gerente de la Compañía; y se delega para que actúa como Secretaria la Señorita Mariana Álvarez Gonzaga, Socio de la Compañía, quien indica que se encuentran presentes el 100% del total de los Socios: Sr. Jorge Alberto Álvarez, Sra. Magdalena Álvarez, Sra. Antonieta Álvarez, Sra. Mariana Álvarez, Srta. Nancy Álvarez, Srta. Ximena Álvarez y Sr. Jorge Enrique Álvarez Meneses, quien presenta un poder otorgado por de la Sra. Clemencia Álvarez, para que le represente en la presente Junta, y el Sr. Iván Álvarez Gonzaga; indicando que cada socio nombrado es portador de 7200 participaciones de la Compañía cada uno, totalizando el cien por ciento de participaciones.

El señor Presidente pide se de lectura del orden del día. La señorita Mariana Álvarez, que actúa como Secretaria de la Junta da lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. - Lectura y aprobación del informe anual del Gerente y Presidente.
2. - Conocer y aprobar Los Estados Financieros de la Compañía por el período comprendido entre el Enero 01 de 2014 a diciembre 31 de 2014. y destino de las utilidades.
3. - Asuntos Varios.

El señor Presidente de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que se aprueba sin ninguna modificación.

1. - El Señor Presidente concede la palabra a la señorita Nancy Álvarez, Gerente de la Compañía, quien da lectura al informe anual de labores correspondiente al año dos mil catorce, donde hace mención de un cronograma detallado de gestiones emprendidas en el ejercicio económico 2014, informando que se logro emprender con el proyecto de la adquisición de la mula para el transporte de cemento desde la fabrica a nuestra bodega con el financiamiento del banco Produbanco pero que como detalla en el informe escrito manifiesta que no se logró cristalizar el proyecto por no poder obtener el permiso para fletar el vehículo a nombre de la compañía por lo que después de intentar de diferentes formas definitivamente no se pudo concluir el proyecto por lo que al cabo de cinco meses de mantener el vehículo si prestar ningún beneficio económico a la empresa se decidió venderlo previa la autorización obtenida por parte de la Junta extraordinaria de Socios. Además manifiesta a breves rasgos que se realizaron varios esfuerzos por ampliar nuevas líneas de productos que era demandados por los clientes, así como se ha procedido en éste año a implementar el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos del Trabajo, para lo cual manifiesta se

contrató a un profesional capacitado en el área, y así dar cumplimiento a los requerimientos del Ministerio del Trabajo e IESS. Seguidamente expresa que así mismo se procedió al realizar la escritura de incremento del capital social, incrementando el número de participaciones de 1600 a 57600, todo esto dice detallarlo en el informe escrito y como fue realizado con la aprobación de los socios no amerita mayor explicación, a lo que los miembros de la junta dicen estar de acuerdo y se pide reciba el informe de gerencia el cual se solicita pase a formar parte del expediente de la compañía.

2. - Luego hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Junta poniendo en conocimiento los estados financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2014, y una vez leídos los balances de forma ininterrumpida, se procede a realizar una explicación apropiada, tomando en consideración los aspectos más relevantes, entre los cuales se destacó el margen de utilidad después de la participación trabajadores e impuesto a la renta obtenido durante el ejercicio económico, el cual fue de 7,559.59 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., y manifiesta que ha sido fruto del sostenimiento que se obtuvo en el volumen de ventas logrado principalmente en la comercialización del cemento selva alegre y hierro, volúmenes que incluso superaron al período anterior, pero que por haber tenido que afrontar con gastos improductivos en el proyecto del tráiler como se explicó anteriormente manifiesta no se pudo obtener un mayor margen de utilidad que de cualquier forma la administración se siente satisfecha porque no se escatimó esfuerzos por salir adelante con la buena marcha de la empresa, pero expresa el presidente que el camino que viene por delante será duro, pues las cifras que muestran el balance denotan que la liquidez que manejamos es insuficiente, así como también el endeudamiento tiene un porcentaje alto, lo que indica que estamos trabajando al límite por lo que debemos ser muy cuidadosos en las decisiones que tomemos para el siguiente período a fin de superar esas cifras. También el Presidente pone en consideración a la Junta sobre las utilidades, mismos que sugiere se las utilice para incrementar la reserva legal, que por ley debe ser incrementada al haber incrementado el capital social, a lo que los miembros de la Junta autorizan y manifiestan confiar en la administración por que están capacitados para que se realicen las gestiones apropiadas para beneficio de la empresa, lo que también contribuirá a solventar en algo la liquidez de la empresa.

Una vez que se ha conocido el informe financiero El señor Jorge Álvarez Gonzaga, Presidente de la Junta pone en consideración de los señores Socios los Estados Financieros, los que son aprobados sin ninguna otra observación, disponiéndose pasen a formar parte del expediente en forma integral los balances.

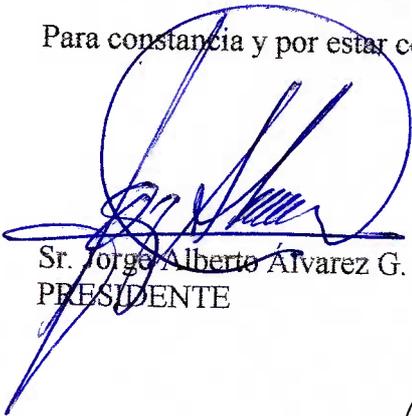
- 3.- Se da apertura en el punto de asuntos varios para lo cual la señorita Nancy Álvarez, Gerente de la compañía solicita su atención a la Junta para explicar que conforme lo expuesto y en vista que los compromisos con clientes y proveedores se deben cumplir con puntualidad, que ha sido lo que nos ha caracterizado sería necesario obtener un nuevo crédito con una entidad financiera para solventar la falta de liquidez de la empresa, al mismo tiempo que

se comprometen en realizar muchos esfuerzos por exigir y recaudar nuestra cartera de crédito a clientes en forma oportuna, ante tal petición y por unanimidad los socios autorizan a la señorita Nancy Álvarez Gonzaga Gerente de la Compañía para que inicie con los trámites con el banco que nos facilite para solventar aquello.

Por otra parte se abordó el tema de la publicidad y promociones que la empresa podría emprender en el siguiente ejercicio, a lo cual la gerencia responde que se gestionará de la mejor manera la forma y recursos que se utilizará para seguir promocionando la entidad, con el propósito de crear un ambiente agradable y satisfactorio para nuestros clientes, colaboradores y propietarios de la Compañía.

Por haber sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide conceder un receso para proceder a redactar el acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y leída que fue el acta se aprueba sin ninguna modificación. El señor Presidente agradece la presencia de los Socios y de manera especial por la solidaridad como en años anteriores en las decisiones que adopta la administración, con lo cual se levanta la sesión a las veinte y dos horas con treinta minutos del día 20 de marzo del 2015.

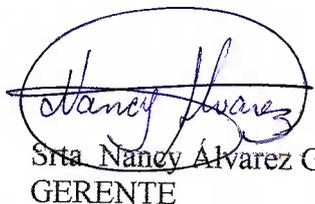
Para constancia y por estar conforme, firman los representantes de la Compañía.



Sr. Jorge Alberto Álvarez G.
PRESIDENTE



Sra. Mariana Álvarez G.
Secretaria



Srta. Nancy Álvarez G.
GERENTE